

Y siendo este cargo de la fabrica, acordaron se  
se oficio al Sr Cura Vicario por el Sr Preb<sup>te</sup> con  
cion de ve C<sup>1000</sup> p<sup>o</sup> que en inteligencia de su pro  
su execucion, ofreciendo ambas Corporaciones  
Contribuir concuanto ene de su parte para  
que promoy facil execucion de tan interes  
re edificio. En este caso manifesto el Sr pre  
bente el oficio q<sup>e</sup> el mismo Sr Cura Vicario ha  
sado a su t<sup>er</sup> en contestacion al q<sup>e</sup> pro  
de ambas Corporacion. Y en vista de lo dirijio en  
con las gerion que por via de precaucion  
se adaptaron como esenciales a la conserva  
de la salud; y en su virtud y p<sup>o</sup> evitar conmen  
nes y oficio que ademas de vitaras la execucion  
puedan serian dudas por falta de legitima  
felig. Acordaron q<sup>e</sup> en el oficio q<sup>e</sup> se pare  
adho Sr, se le invite a q<sup>e</sup> en el dia de manana  
a hora de las nueve de ella concurren a  
salas constitucionales p<sup>o</sup> en union con ambos  
Cuerpos, y conspirando al o mejor, se acuerde  
lo conueniente.

Haviendo vuelto a verse el Reglam<sup>to</sup> a Policia  
dirijido por el Sr Dese Polanco, y deviendo pro  
se auer Cumplim<sup>to</sup> con la Correspon<sup>da</sup> Madurez  
acordaron q<sup>e</sup> por el pronto se publique et d<sup>e</sup>  
ningun proximo vendero en esta Villa, y  
en las demas hermitas y los Partidos; y q<sup>e</sup> en  
ves inmediate se proceda al nombram<sup>to</sup> de  
persona q<sup>e</sup> ha de componer las Partid<sup>os</sup>

